



CONVOCATORIA ABIERTA DE PROPUESTA: SOLICITUD DE FONDOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO DE NECESIDADES DE PREVENCIÓN DEL VIH EN PUERTO RICO

El Departamento de Salud de Puerto Rico, a través de la Secretaría Auxiliar de Salud Familiar, Servicios Integrados y Promoción de la Salud y la Oficina Central de Asuntos del SIDA y Enfermedades Transmisibles, anuncia la disponibilidad de fondos no recurrentes para el auspicio de servicios relacionados al diseño e implementación de un estudio de necesidades de prevención del VIH en Puerto Rico.

Servicios a ser financiados:

Favor referirse a la Guía para la Redacción de Propuesta y Solicitud de Fondos para el Diseño e implementación de Estudio de Necesidades de Prevención del VIH en Puerto Rico publicada en la página digital del Departamento de Salud en el siguiente enlace: <https://www.salud.gov.pr/menuInst/download/1213>

Solicitantes elegibles:

Las entidades interesadas en participar en esta convocatoria deberán cumplir con los requisitos establecidas en la guía para la redacción de propuesta, entre los que se encuentran:

- Ser una entidad reconocida e incorporada en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- Tener peritaje en la realización de estudios de investigación requerida en esta convocatoria y que así lo detalle como parte de la propuesta de solicitud.
- Capacidad para establecer y cumplir con el plan de trabajo y la entrega de los productos de trabajo en el periodo establecido.
- Experiencia y conocimiento vasto sobre aspectos de tratamiento del VIH, y sobre el manejo de grupos representados por diferentes sectores en Puerto Rico.
- Contar con capital humano con las cualificaciones, el conocimiento y la experiencia requerida para ofrecer los servicios establecidos en esta convocatoria.
- Tener una Junta Directiva debidamente constituida.
- Cumplir con la Ley Núm. 73-2019 sobre el Registro Único de proveedores de servicios profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico.
- Referencias de trabajos y proyectos similares a las contempladas en esta convocatoria.
- Evidenciar solidez financiera para ofrecer los servicios bajo contrato y asumir los gastos por los servicios ofrecidos.
- Someter copia certificada como fiel y exacta al original de la auditoría externa o estado financiero auditado del año anterior al solicitado para la otorgación de fondos llevada a cabo en la organización, según sea el caso.

La fecha límite para la entrega de propuestas de solicitud de fondos es el martes, 5 de abril de 2022 en o antes de las 4:00 pm en la División de Prevención de ETS, VIH y Hepatitis virales en el segundo piso del Edif. F ubicado en el nivel central del Departamento de Salud.

Información y Persona Contacto:

- Para más información puede comunicarse con el Dr. Alexie M. Lugo Canales al (787) 765-2929, ext. 3611 o 3619 o por el correo electrónico alexie.lugo@salud.pr.gov.